

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION  
REGION METROPOLITANA

008158 -9 DIC. 91

ORD.: N° \_\_\_\_\_

ANT.: Gab. Pres. (0) N°91/5163.

MAT.: Presentación Sra. Mercedes -  
Alarcón Garrido.

SANTIAGO,

DE: SECRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACION  
REGION METROPOLITANA

A: SR. CARLOS BASCUÑAN E.  
JEFE DE GABINETE S.E.

REPUBLICA DE CHILE					
<b>ARCHIVO</b>					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 9126851					
A: 10 DIC 91					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

- 1.- Adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., informe de Supervisión emitido - en relación a la presentación de la Sra. Mercedes Alarcón Garrido, madre de la alumna VIVIANA ANDREA JOFRE ALARCON, del 2º año C del Liceo A N°4, solicitada por ese Gabinete Presidencial por Ord. N°91/5163.
- 2.- Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud.,



HECTOR NORAMBUENA CARTER  
NORMALISTA  
SECRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACION  
REGION METROPOLITANA

HNC/MSV/mmj

Distribución:

- Gabinete Presidencial
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Correlativo

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION  
REGION METROPOLITANA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

INFORME DE SUPERVISION

ESTABLECIMIENTO : LICEO AN°4  
FECHA : MARTES 03 DE DICIEMBRE DE 1991.  
MOTIVO : CARTA PRESENTACION DE APODERADA DE ALUMNA  
VIVIANA ANDREA JOFRE ALARCON  
ORDENADA : POR EL SR. SECRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACION

Antecedentes :

En virtud de la carta remitida al Sr. Presidente de la República por la apoderada de la alumna VIVIANA ANDREA JOFRE ALARCON del 2° año "C" del Liceo AN°4 se visitó el Establecimiento a fin de recabar antecedentes en relación a lo denunciado.

Al entrevistar a la Sra. Directora del Plantel y la Sra. Inspectora General doña Nancy Espinoza, se pudo observar que la alumna en referencia sólo tuvo un problema de calificaciones en la asignatura de Artes Plásticas.

En lo específico, efectivamente la profesora de la asignatura requirió un trabajo que la alumna no entregó oportunamente y que fue lo que motivó la concurrencia de la apoderada para conversar con la profesora la cual, según declaración de la Sra. Inspectora General, quien estaba presente - en la entrevista, no quizo atender a la madre de la alumna, observando una actitud poco deferente e inadecuada para una docente.

La situación Académica de la alumna Jofré Alarcón respecto a su rendimiento, por asignaturas es:

<u>Asignatura</u>	1°S.	2°S.	N.Final
Castellano	4.9	5.8	5.4
Historia y Geografía General	3.5	5.4	4.4
Historia y Geografía Chile	3.6	3.8	3.8
Inglés	4.7	4.3	4.5
Matemática	4.4	5.1	4.5
Ciencias Naturales	4.8	4.7	4.7
Artes Plásticas	5.2	3.8	4.5
Artes Manuales	4.6	5.0	4.8
Educación Musical	5.4	5.8	5.4
Educación Física	6.3	6.9	6.6
Promedio Final			4.86

De acuerdo a normativa, la alumna se encuentra promovida a 3er. año.

Respecto a disciplina, en su hoja de vida se consignan 8 anotaciones negativas, referidas fundamentalmente a presentación personal y - falta de útiles en las asignaturas de Artes Plásticas y Artes Manuales.

Conclusiones:

- 1.La alumna es de bajo rendimiento, pudiendo lograr más.
- 2.No repite
- 3.El Liceo asume la responsabilidad de la causa que originó el malestar de la apoderada.
- 4.Se responde a la recurrente dando explicaciones.

GLADYS LOPEZ BELTRAN  
COORDINADORA